



HECHO ESENCIAL

CFR Pharmaceuticals S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1067

Santiago, 27 de marzo de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en carácter de hecho esencial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A., en adelante la "Sociedad", celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

(a) Solicitar la cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se hace presente que, atendido lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la aprobación por la junta de la solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores, ha dado lugar a derecho a retiro a los accionistas disidentes, derecho que deberá ser ejercido dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la Junta. La Sociedad publicará oportunamente los avisos correspondientes, en conformidad a las normas legales y administrativas aplicables.

(b) Modificar los estatutos sociales, incorporando los artículos Décimo Segundo Bis y Primero transitorio, de forma de ajustarlos al proceso de cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Agustín Eguiguren Correa  
Fiscal Corporativo  
**CFR Pharmaceuticals S.A.**

cc.      Bolsa de Comercio de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile  
          Bolsa de Corredores de Valparaíso  
          Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.  
          Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda